



MUNICIPALIDAD DE LA PLATA

LA PLATA, 24 ENE 2020

REGISTRO DE DECRETOS  
PERÍODO 2020  
FOLIO Nº 000265

**VISTO** las facultades conferidas al Departamento Ejecutivo por la ley 14.656 y la Ley Orgánica de las Municipalidades de la Provincia de Buenos Aires, en todo lo vinculado con la forma de organizar el funcionamiento de la Administración Municipal; y

**CONSIDERANDO:**

Que en dicho orden, procede disponer las medidas correspondientes en lo relativo al personal que haya sido designado en su oportunidad para conducir aquellas.

Que es facultad del Departamento Ejecutivo de realizar las designaciones, cuando se entienda que resulte necesario.

Que, se ha propuesto para ocupar el cargo de Director de Medios y Suministros, a la señora SEGOLI, María Agustina.

Que la misma ha sido aceptada, debiendo en consecuencia dictarse el pertinente acto administrativo que así lo disponga.-

Por ello,

**EL INTENDENTE MUNICIPAL  
DECRETA:**

**ARTICULO 1º** Desígnese a partir del 1º de Febrero de 2020, en el cargo de Director de Medios y Suministros \_Personal Superior sin estabilidad\_ dependiente de la Subsecretaría de Medios de la Secretaría de Comunicación al Vecino, a la señora SEGOLI María Agustina, DNI 32.146.661 (CUIL 27-32146661-9).-

**ARTICULO 2º:** El presente decreto será refrendado por el señor Secretario de Coordinación Municipal.-

**ARTICULO 3º:** Regístrese; notifíquese; publíquese. Archívese.-

Dr. OSCAR NEOHELLI  
SECRETARIO DE COORDINACION  
MUNICIPALIDAD DE LA PLATA



Dr. JULIO CÉSAR GARRO  
Intendente  
Municipalidad de La Plata